FARMACIA JURISDICCION (ART. 14 DE LA LEY 26413/08)

PROVINCIA DE FORMOSA

MINISTERIO DE GOBIERNO

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

PROVINCIA DE FORMOSA

NUMERO Cuatro

En Formosa Provincia de Formosa, República Argentina, siendo las — del día diecinueve de Diciembre de ~~mil novecientos veinte~~ y 2022 ante mí, Encargado del Registro del Estado Civil, comparecieron:

Don Gutier CALERO TABOADA DNI 26.196.351 H

DATOS DEL CONTRAYENTE

Edad ... años, estado SOLTERO nacionalidad ESPAÑOLA profesión ... lugar de nacimiento Bajona Pcia. Pontevedra - España (1/6/96) domiciliado en Calle Damas 20 - A Coruña Pcia. A Coruña - España hijo de José Maria de nacionalidad ... de profesión ... domiciliado en ... y de Maria Flora Carlota de nacionalidad ... domiciliada en ...

y Doña Gisella Amaliz ORTIZ DE LA TABLA Pasaporte AAA220106

DATOS DE LA CONTRAYENTE

Edad ... años, estado SOLTERA nacionalidad Argentina profesión ... lugar de nacimiento Formosa Argentina (7/8/1987) domiciliada en Calle Damas 20 A coruña Pcia. A Coruña - España hija de Carlos Raul de nacionalidad ... de profesión ... domiciliado en ... y de Ramona Mabel de nacionalidad ... domiciliada en ...

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a continuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que me fué el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil, declaré en nombre de la Ley que:

Don Gutier CALERO TABOADA

y Doña Gisella Amaliz ORTIZ DE LA TABLA

quedaban unidos en matrimonio.

DATOS DE LOS TESTIGOS

Nombre y Apellido Pedro CUÑADO PLACER DNI 48114842 S

Edad ... Años, estado ... profesión ... domiciliado en A Coruña

Nombre y Apellido Maria Flora Carlota TABOADA QUIERTANT

Edad ... años, estado ... profesión ... domiciliado en Nigran A Coruña DNI 10031018 M todos los cuales firman Expte. Nº 1545 Bis/2019 - Hora: Doce horas cuarenta y seis minutos Fecha Treinta y uno de enero de dos //

Añadido a la inscripción Tomo 00168 Página 365 A) NOTA - En fecha Treinta y uno de Enero de dos mil veinte, se ha expedido Libro de familia Hora: doce horas cuarenta y seis minutos Fecha: Treinta y uno de enero de dos mil veinte... siguen firmas... Encargado/a/Dña: Beatriz de Los Nieves Alvarez Casanova Secretario/a/Dña: Beatriz LATORRE DIAZ Reg. Civil A CORUÑA.

Dra. MIRTA M. RETAMOZO
DIRECTORA DE REGISTRO CIVIL
CAPACIDAD DE LAS PERSONAS
FORMOSA

Añadido a la inscripción Tomo 00168 Página 365 B) INSCRIPCION - En la inscripción principal de Matrimonio del / Los cónyuges

// mil veinte.

La presente inscripción se realiza en virtud lo dispuesto en el Art. 74, Ley 26413/08, cuyos datos son copia fiel del acta original que obra bajo el Nº Tomo 00198 Folio
Nº 366 Año M.24 trimonio celebrado a las doce horas cuarenta y cinco minutos. Diz treinta y uno de enero de dos mil veinte. SALA DE BODAS REG. CIVIL A CORUÑA Reiz A Coruña - Reis Espoña.

PROVINCIA DE FORMOSA * REGISTRO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS * DIRECCIÓN

Dra. MIRTA M. RETAMOZO
DIRECTORA DE REGISTRO CIVIL
Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS
FORMOSA

dela mujer pasan a ser, el nombre Giselle Analia y no Lo que consta por error Se practica esta inscripción en virtud de resolución Registral dictada en Treinta y uno de enero de dos mil veinte, por EL/LA ENCARGADO DEL REGISTRO Civil de A CORUÑA, A CORUÑA ESPAÑA en EXPEDIENTE número 252/20 Hora. Trece horas veintisiete minutos. Fecha Treinta y uno de enero de dos mil veinte... siguen FIRMAS... Encargado/a/Dña: Beatriz de las Nieves ALVAREZ CASANOVA - Secretario/a/Diaz: Beatriz LATORRE DIAZ - REGISTRO CIVIL DE A CORUÑA

DIRECCION DE REGISTRO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS
CERTIFICO: QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DE LA PARTIDA Y QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DE ÉSTA PROVINCIA.
05 ENE 2023

EN EL PRESENTE DOCUMENTO SE ENCUENTRAN CUMPLIMENTADOS LOS TRAMITES DE LEGALIZACIÓN EN LA PROVINCIA DE FORMOSA LEY Nº 756

PROVINCIA DE FORMOSA * REGISTRO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS * DIRECCIÓN

Dra. MIRTA M. RETAMOZO
DIRECTORA DE REGISTRO CIVIL
Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS
FORMOSA

PROVINCIA DE FORMOSA
MINISTERIO DE GOBIERNO
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

PF

NUMERO ...
En
de Formosa,
de
Estado Civil
Don

DATOS DEL CONTRAYENTE
Edad ...

y Doña

DATOS DE LA CONTRAYENTE
Edad ...

Los comparec
continuación
habiéndose d
y presentado
pertinentes de

Don
y Doña
quedaban uni

DATOS DE LOS TESTIGOS
Nombre
Edad ...
Nombre
Edad ...